

 TRANSPORTES MARÍTIMOS ARBOLEDA HERMANOS S.A.S. MARÍTIMOS ARBOLEDA	POLITICA INTEGRAL DEL SGI	CODIGO: DE-PRG-02
		VERSIÓN: 08
		FECHA APROBACIÓN: 20 AGOSTO 2023

TRANSPORTES MARÍTIMOS ARBOLEDA HERMANOS S.A.S. se compromete a prestar servicios de transporte marítimo de pilotos prácticos, traslado de material y/o personal de apoyo a las actividades marítimas, amarre y desamarre de buques en la jurisdicción de Santa Marta y Riohacha, de manera eficaz, confiable y segura, orientados a la satisfacción del cliente y de las partes interesadas; la seguridad marítima; la prevención del terrorismo, el narcotráfico, el soborno, la corrupción y demás actividades ilícitas; y, la integridad de las personas, el cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial, la infraestructura propia y de terceros, de la comunidad y del medio ambiente; propendiendo por el crecimiento del talento humano, la responsabilidad social para con nuestros grupos de interés y la generación de beneficios para los socios.

Para esto cuenta con embarcaciones en óptimas condiciones, infraestructuras y vehículos seguros, un talento humano competente, comprometido y confiable y, con el apoyo de proveedores estratégicos fiables.

Todo esto, dando promoción de la salud y prevención de lesiones y enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y daños a la propiedad, así como el impacto socioambiental, que puedan derivar de cada una de las actividades desarrolladas en la empresa, gestionando la continua identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles en las áreas de trabajo y equipos utilizados. Identificando y evaluando el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros, y asignando los recursos necesarios para el logro de los objetivos, promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información, promoviendo así la Mejora continua del SIG.

La presente política es aplicable a todos los sitios donde la organización realice operaciones y a todo nuestro personal, independientemente de su forma de contratación y/o vinculación.

Elabora: Ingrid Botero Osorio Cargo: Directora Administrativa Fecha: 10 AGO 2023	Revisa: Oscar Arboleda Valenzuela Cargo: Director de Seguridad - DPA Fecha: 11 AGO 2023	Aprueba: Claudia Arboleda Valenzuela Cargo: Gerente Fecha: 20 AGO 2023
---	--	---